MANCOMUNIDAD DE MASSACHUSETTS
JUNTA DE UBICACIÓN DE INSTALACIONES DE ENERGÍA
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS

AVISO SOBRE COMENTARIOS DEL PÚBLICO Y AUDIENCIAS

EFSB 25-10 y D.P.U. 25-75 – Propuesta de Normas de conformidad con la Ley del Clima de 2024

La Junta de Ubicación de Instalaciones de Energía (la "Junta de Ubicación") y el Departamento de Servicios Públicos (el "Departamento") le invitan a asistir a las audiencias de comentarios públicos para conocer la implementación de los cambios de ubicación y permisos requeridos en el marco de la Ley del Clima de 2024 (Una ley que promueve una red de energía limpia, fomenta la equidad y protege a los contribuyentes) y proporcionar comentarios escritos y/u orales. Las regulaciones y documentos de orientación propuestos están publicados en la página web de la Junta de Ubicación en: https://www.mass.gov/info-details/efsb-25-10-proposed-rulemaking y en la página web del Departamento en: https://www.mass.gov/info-details/dpu-25-75-proposed-rulemaking.

La Junta de Ubicación y el Departamento llevarán a cabo cuatro audiencias públicas híbridas con opciones de participación presencial y remota:	
Primera Audiencia de Comentarios Públicos: **Lunes, 27 de octubre, a las 6:00 p. m.** Greater New Bedford Regional Vocational Technical High School, 1121 Ashley Blvd, New Bedford, MA 02745, Auditorio	Segunda Audiencia de Comentarios Públicos: **Miércoles, 29 de octubre a las 6:00 p. m.** Berkshire Innovation Center, 45 Woodlawn Ave, Pittsfield, MA 01201
Tercera Audiencia de Comentarios Públicos: **Miércoles, 3 de noviembre a las 6:00 p. m.** One South Station, Boston, MA 02110, 3.er piso, Sala de Audiencias Grande	Cuarta Audiencia de Comentarios Públicos: **Miércoles, 5 de noviembre a las 6:00 p. m.** North Shore Community College, 300 Broad St, Lynn, MA 01901, Cafetería
Para asistencia remota, únase utilizando el siguiente enlace **https://www.zoomgov.com/j/1612425626** desde una computadora, tableta o dispositivo inteligente. Para participar únicamente por audio, marque el número (646) 558-8656 (no es un número gratuito) y luego ingrese el ID del seminario web: **161 242 5626**. Nota: en las audiencias, tendrá oportunidad de comentar todas las regulaciones propuestas emitidas por la Junta de Ubicación y el Departamento. La Tercera Audiencia de Comentarios Públicos se centrará en la regulación del Programa de Subvenciones de Apoyo a Intervinientes y el documento de orientación. El Departamento de Recursos Energéticos también realizará audiencias para sus regulaciones. Para más información, visite: https://www.mass.gov/info-details/clean-energy-siting-permitting-regulations.	

La Junta de Ubicación y el Departamento también agradecen comentarios escritos sobre las regulaciones propuestas. Los comentarios escritos iniciales serán más útiles si se envían antes de las 5:00 p. m. del **17 de octubre de 2025**. Los comentarios escritos finales se recibirán hasta las 5:00 p. m. del **7 de noviembre de 2025.**

Los autores de comentarios previamente registrados hablarán primero, y los demás hablarán después. Para registrarse previamente para proporcionar comentarios orales (en persona o de forma remota), utilice el enlace de Zoom indicado más arriba o notifique al facilitador de la reunión de **ERG** en **meetings@erg.com**. Por favor, consigne su nombre y correo electrónico antes del **mediodía, del día de la audiencia**.

Buscamos recopilar comentarios sobre las regulaciones y documentos de orientación propuestos. La Junta de Ubicación y el Departamento no aceptarán comentarios sobre proyectos pendientes u otros casos que estén bajo revisión en la Junta de Ubicación o el Departamento. Las audiencias de comentarios públicos serán transcritas a cargo de un taquígrafo judicial. Además, una grabación de las audiencias de comentarios públicos estará disponible en el canal de YouTube de la Junta de Ubicación en https://www.youtube.com/@MaDPU_hearing.

Fechas importantes

Reunión de la Junta de Ubicación sobre la elaboración de norma	**Lunes, 8 de septiembre de 2025**
La Junta de Ubicación y el Departamento presentan las regulaciones propuestas ante el Secretario de Estado	**Viernes, 12 de septiembre de 2025**
Fecha límite inicial para comentarios por escrito	**Viernes, 17 de octubre de 2025**
Audiencia de Comentarios Públicos	**Del 27 de octubre al 5 de noviembre de 2025**
Fecha límite final para comentarios por escrito	**Viernes, 07 de noviembre de 2025**

Historial procesal

En noviembre de 2024, la gobernadora Maura Healey promulgó la Ley del Clima de 2024, St. 2024, c. 239, la cual introduce múltiples cambios en la manera en que se sitúan y autorizan las infraestructuras energéticas en Massachusetts. La Junta de Ubicación está obligada a promulgar regulaciones y directrices para implementar las reformas relacionadas con la ubicación y autorización antes del 1 de marzo de 2026. La Ley del Clima de 2024 también establece el Programa de Subvenciones de Apoyo a Intervinientes del Departamento y la Junta de Ubicación para brindar asistencia financiera a las entidades elegibles que no pueden participar en los procedimientos ante el Departamento y la Junta de Ubicación debido a dificultades financieras. El Departamento y la Junta de Ubicación emitieron propuestas preliminares y llevaron a cabo reuniones públicas para escuchar comentarios sobre dichas propuestas. Según los comentarios recibidos, la Junta de Ubicación y el Departamento redactaron las regulaciones propuestas. Para más información, visite: https://www.mass.gov/climateact.

El personal de la División de Ubicación publicó un borrador de regulaciones propuestas y orientación para fines de discusión en julio, luego la Junta de Ubicación llevó a cabo una reunión pública para escuchar comentarios sobre el borrador de las regulaciones propuestas. Después de recibidos los comentarios, el personal de la División de Ubicación revisó las regulaciones propuestas en observancia de los comentarios. Para más información, visite: https://www.mass.gov/info-details/2024-climate-act-regulations-meetings. El 8 de septiembre de 2025, la Junta de Ubicación escuchó las presentaciones del personal sobre las regulaciones revisadas y las propuestas de orientación, y votó para abrir un proceso formal de elaboración de normas. El 12 de septiembre de 2025, la Junta de Ubicación emitió una Decisión Final para abrir las regulaciones propuestas, registrada como EFSB 25-10; el 12 de septiembre de 2025, el Departamento emitió una orden instituyendo su reglamentación, bajo el expediente D.P.U. 25-75.

La Junta de Ubicación propone los siguientes cambios normativos: revisiones a 980 CMR 1.00, Reglas para la Conducción de Procedimientos Adjudicativos, y 980 CMR 2.00, Información General y Conducción de los Asuntos de la Junta; nuevas regulaciones 980 CMR 13.00, Permisos Consolidados para Instalaciones de Infraestructura de Energía Limpia; 980 CMR 14.00, Adjudicaciones De Novo de Solicitudes Consolidadas de Permisos Locales; 980 CMR 16.00, Requisitos de Consulta y Participación Previas a la Presentación; y 980 CMR 17.00, Aprobaciones Constructivas.

La Junta de Ubicación propone derogar las siguientes regulaciones: 980 CMR 4.00, Libertad de Información; Protección de Secretos Comerciales; 980 CMR 5.00, Evaluación Ambiental e Impacto Ambiental; 980 CMR 7.00, Pronósticos a Largo Plazo y Suplementos; 980 CMR 8.00, Avisos de Intención de Construir una Instalación Petrolera; 980 CMR 9.00, Selección, Evaluación y Análisis de Sitios para Instalaciones en la Zona Costera; y 980 CMR 11.00, Licencias de Instalaciones de Generación Hidroeléctrica.
El Departamento propone la siguiente nueva regulación: 220 CMR 34.00, Programa de Subvenciones de Apoyo a Intervinientes.

Instrucciones para la presentación de comentarios por escrito

Los comentarios escritos sobre las regulaciones propuestas por la Junta de Ubicación, expediente EFSB 25-10, deben enviarse a las dos direcciones de correo electrónico siguientes: dpu.efiling@mass.gov y sitingboard.filing@mass.gov; los comentarios escritos sobre las regulaciones propuestas para el Programa de Subvenciones de Apoyo a Intervinientes, bajo el expediente D.P.U. 25-75, deberán enviarse a las dos direcciones de correo electrónico siguientes: dpu.efiling@mass.gov y julianne.desmet@mass.gov.

Los comentarios escritos iniciales serán más útiles si se envían antes de las 5:00 p. m. del **17 de octubre de 2025**. Los comentarios escritos finales se recibirán hasta las 5:00 p. m. del **7 de noviembre de 2025.** El texto del correo electrónico debe especificar lo siguiente: (1) el número de expediente del procedimiento (EFSB 25-10 o D.P.U. 25-75); (2) el nombre de la persona o entidad que presenta la solicitud; y (3) una breve descripción del documento. El correo electrónico también debe incluir el nombre, el cargo y el número de teléfono de una persona de contacto en caso de tener preguntas sobre la presentación. Los comentarios escritos se publicarán en las salas de archivos de la Junta de Ubicación y del Departamento y quedarán accesibles para que el público los vea.

Solicitudes de adaptación y de servicios lingüísticos

Se ofrecerán servicios de interpretación en español, portugués, chino, criollo haitiano, vietnamita y lenguaje de señas americano (ASL) para las audiencias de comentarios públicos (presencial y por Zoom). Se ofrecerán servicios adicionales de interpretación a petición, en el enlace de Zoom mencionado más arriba o comunicándose con Yonathan Mengesha al (617) 305-3544 o a **Yonathan.Mengesha@mass.gov**. Incluya en su solicitud el idioma requerido y sus datos de contacto. Para ayudarnos a atender su solicitud, envíela lo antes posible y al menos una semana antes de la audiencia de comentarios públicos específica (es decir, antes del 20 de octubre de 2025 para la Primera Audiencia de Comentarios Públicos).

Adaptaciones razonables para personas con discapacidad (p. ej., Braille, letra grande, archivos electrónicos, formato de audio) están disponibles a pedido. Para solicitar una adaptación, comuníquese con:

Melixza Esenyie
Coordinadora de No Discriminación y Directora de Diversidad, Equidad e Inclusión
Oficina Ejecutiva de Energía y Asuntos Ambientales de Massachusetts
Recursos Humanos, 9.º piso
100 Cambridge Street, Boston, MA 02114
eeadiversity@mass.gov, 617-626-1282

En su comunicación, indique la adaptación que necesita y la razón por la cual la solicita. Proporcione su información de contacto en caso de que la coordinadora requiera más detalles. Envíe su solicitud lo antes

posible. La coordinadora tomará en cuenta las solicitudes, pero puede que no pueda atender aquellas presentadas fuera de tiempo.

Aviso de no discriminación

La Junta de Ubicación y el Departamento no discriminan por motivos de raza, color, origen nacional, discapacidad, edad, sexo, ingresos, etnia, clase, credo o creencia religiosa, identidad de género, orientación sexual, información genética, dominio del idioma inglés o ascendencia en la administración de sus programas o actividades. Consulte el Aviso de No Discriminación de la Junta de Ubicación en: https://www.mass.gov/info-details/efsb-non-discrimination-notice-and-grievance-procedure. Consulte el Aviso de No Discriminación del Departamento en https://www.mass.gov/info-details/massachusetts-dpu-non-discrimination-notice.

Si tiene preguntas sobre este aviso o sobre cualquiera de los programas, políticas o procedimientos de no discriminación de la Junta de Ubicación, o si considera que ha sido discriminado, puede comunicarse con Melixza Esenyie (consulte la información de contacto arriba) para obtener más información.

Contactos

Para obtener más información sobre las audiencias de comentarios públicos o las regulaciones propuestas, envíe un correo electrónico a sitingboard.filing@mass.gov. Para recibir actualizaciones periódicas, visite la página web de la Junta de Ubicación en: https://www.mass.gov/info-details/efsb-25-10-proposed-rulemaking y en la página web del Departamento, en: https://www.mass.gov/info-details/dpu-25-75-proposed-rulemaking.

MANCOMUNIDAD DE MASSACHUSETTS
JUNTA DE UBICACIÓN DE INSTALACIONES DE ENERGÍA
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS
ONE SOUTH STATION
BOSTON, MA 02110
(617) 305-3525

Servicios de traducción e interpretación

Inglés
ATTENTION: Additional translation and/or interpretation services are available upon request at no direct cost to the individual requesting the service. Include in your request the language required and a way to contact you if we need more information. It may not be possible to fulfill last-minute requests. Contact Yonathan Mengesha at Yonathan.Mengesha@mass.gov to make a request.

Español (Spanish)
ATENCIÓN: Se ofrecen servicios adicionales de traducción y/o interpretación a petición sin costo directo para la persona que solicita el servicio. Incluya en su solicitud el idioma requerido y una forma de comunicarnos con usted si necesitamos más información. Tenga en cuenta que es posible que no podamos cumplir con solicitudes de último momento. Comuníquese con Yonathan Mengesha a Yonathan.Mengesha@mass.gov para realizar una solicitud.

Portugués (standard Portuguese)
ATENÇÃO: Serviços adicionais de tradução e/ou interpretação estão disponíveis mediante solicitação, sem custo direto para o indivíduo que solicita o serviço. Inclua em sua solicitação o idioma necessário e uma forma de contato caso precisemos de mais informações. Pode não ser possível atender a pedidos de última hora. Entre em contato com Yonathan Mengesha pelo e-mail Yonathan.Mengesha@mass.gov para fazer a solicitação.

中文 (Simplified Chinese)
注意：可应请求提供另外的翻译和/或口译服务，且不会直接向请求服务的个人收取费用。务必在请求中指明所需的语言，还有我们可以联系您的方式。临时或迟交的请求，可能无法满足。提出语言服务请求，联系Yonathan Mengesha 电子信箱： Yonathan.Mengesha@mass.gov。

Kreyòl Ayisyen (Haitian Creole)
ATANSYON: Sèvis tradiksyon ak/oswa entèpretasyon siplemantè disponib si w mande sa san yon pri direk pou moun k ap mande sèvis la. Nan demann ou an, mete lang ou egzije a ak yon mwayen pou kontakte w si nou bezwen plis enfòmasyon. Li gendwa pa posib pou ranpli yon demann nan dènye lè. Kontakte Yonathan Mengesha nan Yonathan.Mengesha@mass.gov pou w fè yon demann

Tiếng Việt (Vietnamese)
LƯU Ý: Có cung cấp các dịch vụ biên dịch (viết) và/hoặc thông dịch (nói) bổ sung khi được yêu cầu, và dịch vụ này được cung cấp miễn phí cho các cá nhân yêu cầu dịch vụ. Trong yêu cầu của mình, quý vị hãy ghi rõ ngôn ngữ được yêu cầu và phương thức liên hệ quý vị nếu chúng tôi cần thêm thông tin. Những yêu cầu vào phút chót có thể không được đáp ứng. Hãy liên ông Yonathan Mengesha tại địa chỉ Yonathan.Mengesha@mass.gov để gửi yêu cầu.

Français (French)
ATTENTION : Des services de traduction et/ou d'interprétation supplémentaires sont disponibles sur demande, sans frais directs pour le demandeur. Indiquez dans votre demande la langue requise et un moyen de vous contacter si nous avons besoin de plus d'informations. Il se peut que nous ne puissions pas répondre aux demandes de dernière minute. Merci de contcacter Yonathan Mengesha à Yonathan.Mengesha@mass.gov pour faire une demande.

العربية (Arabic)
ملاحظة: تتوفر خدمات إضافية للترجمة التحريرية و/أو الترجمة الشفوية عند الطلب دون تكلفة مباشرة للفرد الذي يطلب الخدمة. ادرج في طلبك اللغة المطلوبة وطريقة للاتصال بك إذا احتجنا إلى مزيد من المعلومات. قد لا يكون من الممكن تلبية طلبات اللحظة الأخيرة. تواصل مع Yonathan Mengesha **على** Yonathan.Mengesha@mass.gov **لتقديم طلب.**

Русский (Russian)
ВНИМАНИЕ: дополнительные услуги письменного и (или) устного перевода предоставляются по запросу без прямых затрат для лица, обратившегося за услугой. Укажите в запросе требуемый язык и способ связаться с вами, если нам понадобится дополнительная информация. Исполнение срочных запросов не гарантируется. Чтобы сделать запрос, свяжитесь с Yonathan Mengesha по электронной почте Yonathan.Mengesha@mass.gov.

ខ្មែរ (Khmer)
សូមកត់សម្គាល់៖ សេវាកម្មបកប្រែឯកសារ និង/ឬបកប្រែផ្ទាល់បន្ថែមមានតាមការស្នើសុំដោយមិនគិតថ្លៃផ្ទាល់ ចំពោះបុគ្គលដែលស្នើសុំសេវាកម្មនេះ។ បញ្ចូលទៅក្នុងសំណើរបស់អ្នក សម្រាប់ភាសាដែលត្រូវការ និងវិធីទាក់ទងអ្នក ប្រសិនបើយើងត្រូវការព័ត៌មានបន្ថែម។ ប្រហែលជាមិនអាចបំពេញតាមសំណើដែលជូនដំណឹងយឺតបានទេ។ សូមទាក់ទង Yonathan Mengesha **តាម** Yonathan.Mengesha@mass.gov **ដើម្បីស្នើសុំ។**

한국 (Korean)
주의: 추가 번역 및/또는 통역 서비스는 요청 시 직접 비용 없이 제공됩니다. 요청 시, 필요한 언어와 추가 정보가 필요할 경우 연락을 드릴 방법을 포함하십시오. 마지막 순간에 요청하시면 처리가 불가능할 수 있습니다. 요청하시려면
Yonathan Mengesha(Yonathan.Mengesha@mass.gov)에게 연락하시기 바랍니다.